

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

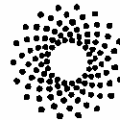
CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 25-ABR-2017

Página   6  

Sección   METROPOLITANA  

# Carta Magna garantiza el derecho al aborto: MAM

● Jefe de Gobierno celebra 10 años de su despenalización en la CDMX

**PHENÉLOPE ALDAZ**

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Constitución de la Ciudad de México protege la libertad para decidir y garantiza la salud reproductiva de las mujeres, afirmó el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Durante la conmemoración por los 10 años de la entrada en vigor de la interrupción legal del embarazo, enfatizó en que en la Constitución se plasmó la lucha de mujeres y grupos de activistas para garantizar su derecho a decidir.

“Esta es una ciudad de derechos. Una ciudad que, como hemos venido reiterando, tiene leyes así, leyes de avanzada, leyes que se observan en otros estados, leyes que se observan en otros países, y leyes de las que podemos hablar con mucho orgullo.

Hoy tenemos una Constitución, la primera Constitución de la Ciudad de México, en ella —hay que leerla con cuidado—, en ella está la lucha de muchos

años, está el trabajo de muchísimas de las organizaciones que hoy nos acompañan y otras más. Está el trabajo de una ciudad que políticamente se ha decantado así, por una ciudad de derechos, por una ciudad de libertades”, enfatizó. Miguel Ángel Mancera dijo que la Carta Magna local no es una ocurrencia y, por el contrario, fue producto de un amplio debate en el que se consideró a todos los grupos.

“La Constitución de la Ciudad de México —y eso debe de quedar claro—, no es una ocurrencia; la Constitución, la primera Constitución de la Ciudad de México tiene un debate amplio; tiene un debate con todos los grupos y tiene, además, algo que es la esencia misma de la Ciudad de México: sus derechos y sus libertades.

Fue a través del debate, a través de la razón, a través del discurso, pero de un discurso verdaderamente estructurado, de un discurso probado y con apoyo social que se consiguió que se aprobara esa Constitución, que se firmara por todos los grupos de las más diversas forma de pensar”, afirmó.

Tras una década de haberse despenalizado el aborto, la ex ministra Olga Sánchez Cordero señaló que al quedarse ratifica-

dos estos derechos en la Constitución se ganó esta lucha a los grupos conservadores.

La feminista Martha Lamas dijo que uno de los pendientes en el tema es aprobar que el aborto sea permitido hasta las 24 semanas de embarazo y no a las 12 semanas, como marca la legislación actual. Preciso que en países como Inglaterra se tiene este tipo de legislación.

Reforzar la educación sexual para evitar embarazos entre adolescentes, una campaña informativa dirigida a amas de casa (las que más recurren al aborto), así como las leyes secundarias, son algunos de los pendientes señalados a 10 años de despenalizar el aborto en la Ciudad de México.

“A las amas de casa, porque casi 40% de las mujeres que han interrumpido sus embarazos en este tiempo, son mujeres que hacen labores en el hogar”, señaló la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado.

Luego de 10 años de haber entrado en vigor las reformas al Código Penal de la Ciudad de México, que permiten el aborto hasta las 12 semanas de gestación, 176 mil 355 mujeres han recurrido a este procedimiento.

Según datos de la Secretaría de

Salud, 125 mil 276 abortos fueron practicados a capitalinas, 44 mil 696 a mujeres del Estado de México, mil 37 a originarias de Puebla, 859 a habitantes de Hidalgo y 64 extranjeras; el resto corresponde a personas de otras entidades de la República. ●

# 44,696

**INTERRUPCIONES DEL EMBARAZO** fueron realizados a mujeres del Estado de México.

**“Hoy tenemos la primera Constitución de la CDMX, en ella está la lucha de muchos años, está el trabajo de muchas organizaciones”**

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA**  
Jefe de Gobierno capitalino

**RECURSO LEGAL**

# Defienden las leyes ante SCJN

**POR GEORGINA OLSON**  
*georgina.olson@gimm.com.mx*

El partido Movimiento Ciudadano presentó un recurso legal o *Amicus Curiae* ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para defender el uso medicinal

de la cannabis, el derecho al agua y los derechos de los trabajadores no asalariados, conceptos contenidos en la Constitución de la Ciudad que fueron impugnados por la Procuraduría General de la República y otras dependencias.  
“Lo que están perdien-

do de vista es que más allá del cálculo político que puedan tener las impugnaciones, lo que está en juego son los derechos de los capitalinos” dijo Esthela Damián, coordinadora de Movimiento Ciudadano en la ciudad de México.

Fecha 25-ABR-2017Página 6Sección Ciudad

# Va MAM a la ONU con Carta Magna

DALILA SARABIA

La Constitución de la Ciudad de México llegará a la Organización

de las Naciones Unidas (ONU).

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, confirmó que esta misma semana estará viajando para presentar este instrumento jurídico que, defendió, no es ninguna ocurrencia.

“La Constitución de la Ciudad de México -y eso debe de quedar claro-, no es una ocurrencia; la Constitución, la primera Constitución de la Ciudad de México tiene un debate amplio.

“Tiene un debate con

todos los grupos y tiene además algo que es la esencia misma de la Ciudad de México: sus derechos y sus libertades”, afirmó ayer.

El Mandatario aseguró que fue la ONU quien convocó a la Ciudad de México para que se hable esta misma semana del nuevo documento como instrumento jurídico.

“Ahí en la agenda de Naciones Unidas, ahí se estará platicando de este gran logro, del logro de la Ciudad de México”,

comentó.

Específicamente se abordará el tema de la consulta e incorporación de los derechos de la comunidad indígena al texto constitucional.

Previo a confirmar se la invitación, Mancera había calificado como inédita la posibilidad de participar en este foro mundial por lo que había pedido a Porfirio Muñoz Ledo, quien encabezó las labores de la Constituyente, para que hiciera las gestiones necesarias.